

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMODAYASHA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de abril del 2.018, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito Av. Juan León Mera y Robles, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMODAYASHA S.A., previamente convocada por el Señor Presidente JUAN ANDRÉS CAZA VARGAS, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes.

Se procede con la lectura de la lista de asistentes; teniendo una concurrencia de los siguientes señores:

QUEZADA CABRERA GLADYS ELIZABETH, con 1.200 acciones pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 1.200,00 USD.

QUEZADA CABRERA LUIS MARIO, con 2.400 acciones pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 2.400,00 USD.

En conjunto suman 3.600 acciones pagadas de un dólar cada una, equivalente a un capital pagado de \$ 3.600,00 dólares americanos, que representa al 60% del capital pagado; por lo cual los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas.

El Sr. Presidente solicita actúe como Secretario de la Junta al Señor QUEZADA ESPIN LUIS DAVID, Gerente General de la compañía; quien procede a la lectura del punto del orden del día, que es el siguiente:

1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.015.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.015.
3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2.015.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. El Señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la Compañía, dando a conocer la situación económica que afronta la compañía. Se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias. Estos resultados son discutidos por los señores accionistas, y la Sra. QUEZADA CABRERA GLADYS ELIZABETH mociona se aprueben los estados financieros y se autorice al Contador de la compañía proceda con su legalización ante el respectivo órgano de control. Moción que es aceptada y aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.
2. De la misma forma el Señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe de gestiones, dando a conocer los resultados obtenidos por la Compañía, Ventas anuales, costos y gastos realizados, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Manifiesta también que todos los rubros establecidos en los Estados Financieros están sustentados con sus respectivos documentos de

respaldo. Una vez terminado la lectura del informe la Sra. QUEZADA CABRERA GLADYS ELIZABETH, mociona aprobar el Informe de Gerencia por el Ejercicio Económico 2.015. Moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

3. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario se proceda con la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, en el que se informa sobre la revisión que ha realizado a los Estados Financieros, y manifiesta que la revisión se ha realizado bajo la normativa pertinente, se ha revisado todas las cuentas de los Estados Financieros, y de la revisión efectuada todas las transacciones se encuentran justificadas con sus respectivos documentos de respaldo. En relación a los impuestos estos se han cancelado en su totalidad. Una vez concluido la lectura del informe la Sra. QUEZADA CABRERA GLADYS ELIZABETH, mociona aprobar el Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2.015. Moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

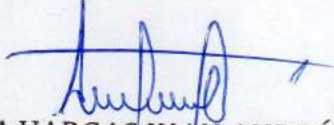
No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de los señores accionistas. Se levanta la sesión a las 11h30. Para constancia y legalización del acta firman los señores accionistas en conjunto con el Sr. Secretario.



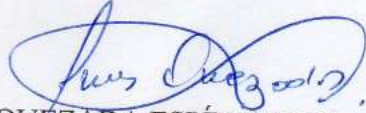
QUEZADA C. GLADYS ELIZABETH
ACCIONISTA



QUEZADA CABRERA LUIS MARIO
ACCIONISTA



CAZA VARGAS JUAN ANDRÉS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



QUEZADA ESPÍN DAVID
SECRETARIO DE LA JUNTA